



SUCAMEC

Una organización que **SABE, PUEDE y QUIERE**
brindar el mejor servicio a la sociedad

Firmado digitalmente por:
REJAS ALBUJAR Ronald
Ricardo FAU 20551964940 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/03/2023 12:20:01-0500

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO N° 7086225

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 03824739

TITULAR : **PINTADO FLORES ROBAN**

FEC. EMISIÓN : 09/03/2023

FEC. RENOVACIÓN : 09/03/2026

MODALIDAD : **SEGURIDAD PRIVADA (L4)**

RESTRICCIÓN : USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA
O REVOLVER)

DOMICILIO: AA.HH JOSE CARLOS MARIATEGUI B-2 TALARA
ALTA 2 - PERU - PIURA - TALARA - PARIÑAS



VENCIMIENTO

09/03/2026

EXPEDIENTE

202300041661



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.